

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que la oratoria permite desarrollar competencias vinculadas con las habilidades lingüísticas y comunicativas; aproximándose a áreas de conocimiento como la literatura, ciencia, tecnología, la ciencia política, la sociología, la ética, la filosofía y todas las relacionadas con los talleres de expresión oral y escrita, además de ser una actividad que permite abordar temas vinculados con la sociedad, la democracia y las libertades individuales, el individuo y la política, etc., a través la participación ciudadana en la vida democrática y política de nuestro país, por ello

CONVOCA

a través de la Dirección Técnica, a los alumnos de los planteles Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) inscritos en la modalidad escolarizada, a participar en su **XXI Certamen Nacional de Oratoria**, con el tema *“Juventud y Derechos Humanos”*, en el marco del **XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2017**, mismo que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. ETAPAS. SEDES Y FECHAS

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. **Etapa Local:** Del 12 al 16 de junio en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Actividades Culturales. El alumno(a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. **Etapa Estatal:** Se realizará del 28 de agosto al 1 de septiembre, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El (la) alumno(a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad respectiva en la etapa nacional.
3. **Etapa Nacional:** Esta etapa se efectuará del 9 al 13 de octubre, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa., en el marco del **“XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2017”**, con el primer lugar de la etapa estatal de cada entidad.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación con fotografía
2. Historial académico reciente, con sello del Plantel, sin adeudo de materias.
3. Copia fotostática de la credencial escolar vigente, cotejada por el director del plantel.
4. Certificado médico avalado por una institución oficial
5. Autorización del padre o tutor, para asistir al **XXIII ENAC DGETI 2017**, con copia de identificación oficial por ambos lados, cotejada por el director del plantel.
6. Una fotografía tamaño infantil reciente.
7. Copia del seguro de vida individual vigente.
8. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.

Para participar en la Etapa Nacional, las Subdirecciones, Asistencias y Oficinas Auxiliares de Enlace Operativo, deberán entregar en físico y en electrónico, a la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes ganadores; así como original y copia de sus discursos preparados. La fecha límite para la entrega de toda la documentación es el día **8 de septiembre** del año en curso.



III. CARACTERÍSTICAS

1. Los alumnos participantes en distintas etapas, se sujetarán a los siguientes temas:
 - a. Derechos Humanos y Administración de Justicia
 - b. Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho
 - c. Discriminación y violencia contra las Mujeres
 - d. Equidad e igualdad de género: Las Mujeres de México
 - e. Educación y capacitación en la esfera de los derechos humanos
 - f. El derecho a la privacidad en la era digital
 - g. La Juventud y los Derechos Humanos
 - h. Libertad de opinión y de expresión.
 - i. Orientación sexual e identidad de género.
 - j. Vida olvidada. Personas de la tercera edad.
2. Los discursos presentados deberán ser originales e inéditos. Podrán apoyarse hasta en un 20 por ciento del total del discurso con citas de otros autores.
3. El turno de participación de los concursantes será sorteado públicamente al inicio del certamen. Una vez efectuado el sorteo, iniciará el concursante con el número uno de participación y así sucesivamente hasta llegar al último alumno registrado.
4. Todos los participantes (alumnos, jueces, tomadores de tiempo, juez de desempate, organizadores y coordinadores), deberán presentarse media hora antes del inicio del Certamen.
5. Ningún asesor o persona ajena al Certamen tendrá voz ni voto en el mismo.
6. El Certamen Nacional de Oratoria, constará de dos fases:
 - a. **Primera, Discurso Preparado**, participando todos los alumnos registrados.
 - b. **Segunda, Discurso Improvisado**, participarán los 10 concursantes que hayan obtenido la puntuación más alta en la fase anterior.
En las dos fases TODOS los participantes permanecerán en el auditorio.
7. En la segunda fase participarán, con un **discurso improvisado**, sólo los 10 concursantes que a juicio del jurado hayan obtenido la puntuación más alta en la Primera Fase. De los diez temas saldrá, por elección al azar, el tema para el discurso de cada participante. En cada prueba la calificación partirá de cero.
8. El tiempo para los discursos preparados será de 8 a 10 minutos sin tolerancia. Este tiempo se medirá de la siguiente forma: A los 8 minutos se encenderá la luz verde; a los 9 minutos se encenderá la luz ámbar; a los 10 minutos se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el orador concluya su participación. No habrá ninguna señal para indicar que el participante se excedió en su tiempo. El tiempo se medirá con cronómetro. **El orador que participe con menos de 8 minutos o más de 10 minutos será descalificado.**
9. El tiempo para los discursos improvisados será de 5 a 7 minutos, sin tolerancia. A los 5 minutos se encenderá la luz verde; a los 6 minutos se encenderá la luz ámbar; a los 7 minutos se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el orador concluya su participación. No habrá ninguna señal para indicar que el orador excedió su tiempo. **El orador que participe con menos de 5 minutos o más de 7 minutos será descalificado.**
10. En todas las etapas, el tiempo comenzará a contar a partir de la primera palabra, gesto o movimiento que indique comunicación con el público.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

DISCURSO	PREPARADO E IMPROVISADO	%
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo (introducción, cuerpo y conclusión). Efectividad (del mensaje). Valor del discurso (originalidad, ideas). Cohesión Adecuación 	50
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> Apariencia física (vestuario). Expresión corporal (incluye contacto visual). Seguridad. 	20
Voz	<ul style="list-style-type: none"> Volumen (ritmo y dicción) 	10
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> Corrección, gramática y sintaxis 	10
Apego al tema	<ul style="list-style-type: none"> Fidelidad de la información y el tema 	10

La escala de calificación será del uno al cinco en cada aspecto, donde 1=mal, 2=Regular, 3=Bien, 4=Muy Bien y 5=Excelente. Se premiará a los ganadores del primer lugar con la presea Xochipilli-Macuilhóchitl, segundo y tercer lugar con placa de reconocimiento.

V. ASPECTOS GENERALES

- En la primera etapa, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos en la disciplina.
- En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en la disciplina y ajenas al subsistema.
- En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema, invitadas por la DGETI, por considerarlas calificadas para la disciplina.
- En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

6 TRANSITORIOS

- Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
- Los alumnos participantes, se sujetarán a las normas de conducta que el Comité Organizador estipule en cada una de sus etapas.
- El no cumplir con las bases de esta convocatoria; no sujetarse a los lineamientos de conducta establecidos, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por las Oficinas Auxiliares de la DGETI, Subdirecciones y Asistencias de Enlace Operativo de cada Entidad.
- Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Mayor información: Subdirección de Extensión Educativa, Centeno No. 670, 4to. piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C. P. 08400, Ciudad de México, Tel. 3600-4350, extensiones 60767 y 60768., o bien, al correo electrónico sergio.hernandez@dgeti.sems.gob.mx.

México, D.F., enero de 2017.



M. en C. Carolina Armenta Bojórquez
Presidenta del Comité Organizador del
XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura
S.E.P. S.E.M.S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA